



## INAUGURADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE TLAXCALA, COMIENZA LA ETAPA NACIONAL DEL TERCER CERTAMEN NACIONAL UNIVERSITARIO CONATTRIB DE LITIGACIÓN ORAL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



La Magistrada Presidenta de Tlaxcala, Elsa Cordero Martínez, durante su discurso inaugural.

*Presidente*  
**Magistrado Edgar Elías Azar**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura del Distrito Federal

*Vicepresidencia Región Norte*  
**Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura del Estado  
de Durango

*Vocal*  
**Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Nayarit

*Vicepresidencia Región Sur*  
**Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Yucatán

*Vocal*  
**Magistrado Jorge Javier Priego Solís**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Tabasco

*Vocal*  
**Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes**  
Presidente del Supremo Tribunal  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Jalisco

*Vicepresidencia Región Centro*  
**Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora**  
Presidente del Supremo Tribunal  
de Justicia y del Consejo del Poder  
Judicial del Estado de Michoacán

*Vocal*  
**Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**  
Presidenta del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo de la Judicatura  
del Estado de Morelos

*Secretario Técnico*  
**Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas**

*Tesorero*  
**Lic. Carlos Vargas Martínez**

En el acto inaugural, en su calidad de Secretario Técnico de la CONATTRIB, el también Director General del Instituto de Estudios Judiciales, Alfredo Álvarez Cárdenas, agradeció el esfuerzo de todos los tribunales del país por estar hoy representados en la figura de los estudiantes competidores.

Recalcó, al referirse al Certamen que: “Esta es una actividad de naturaleza eminentemente académica, es un pretexto para seleccionar a aquellos estudiantes que están dispuestos a poner todo su empeño por demostrar las habilidades y conocimientos aprendidos dentro del aula, y su cono-

cimiento refleja el espíritu que cada uno pone en la competencia. Conocimientos, habilidades, pero también, ánimo y espíritu”.

Posteriormente, la Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Ana Yadira Alarcón Márquez, a nombre del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de los Consejeros de la Judicatura, reconoció en todos los finalistas las destrezas en litigación que los hacen dignos representantes de sus entidades federativas.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, Elsa Cordero

Martínez, al declarar formalmente inaugurado la etapa nacional del certamen a nombre de la CONATTRIB, afirmó que los competidores “deben sentir la fuerza y la pasión que cualquier licenciado en Derecho deben tener para que el litigio o la postura que representen siempre les permitan tener un fallo favorable y un trabajo impecable”.

Los estados de Tlaxcala, Tamaulipas, Aguascalientes, Yucatán, Coahuila, Hidalgo, Tabasco y Chihuahua, competirán en las rondas posteriores para definir a los ganadores de la Etapa Nacional de este Tercer Certamen CONATTRIB.

Contenido:

## EL MAGISTRADO ARMANDO ÁVALOS ARELLANO FUE ELECTO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE ZACATECAS

- En Sesión Solemne el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, designó al Licenciado Armando Ávalos Arellano como Magistrado Presidente para el periodo 2016-2020, en sustitución del Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz, quien concluyó su periodo para incorporarse a la Segunda Sala Penal.

Durante la sesión, los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal, designaron por siete votos al Magistrado Armando Ávalos Arellano, quien ocupaba la Presidencia de la Segunda Sala Penal, por seis votos

de 2016 al 31 de enero de 2020.

### Semblanza

El Magistrado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Generación 1987-1992.

Cuenta con una Especialidad en Derecho Penal por la Universidad Panamericana, sede Guadalajara, Jalisco, con duración de un año, Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Panamericana, sede Guadalajara, Jalisco, con duración de un año y Postgrado en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca en España.

Fue Defensor de Oficio adscrito al Juzgado Segundo del Ramo Penal de la Capital, Abogado del Bufete Jurídico Solidaridad, Secretario de Trámite "AN2" en la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, Secretario de Acuerdos en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Villanueva, Zacatecas.

El día 16 de octubre de 1993, asumió el cargo de Juez de Primera Instancia habiendo tenido a su cargo los siguientes juzgados:

- Segundo del Ramo Penal de Fresnillo, Zacatecas.
- Tercero del Ramo Penal de la Capital.
- Primero Mercantil de la Capital.
- Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Jerez de García Salinas, Zacatecas.
- Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas.
- Cuarto del Ramo Penal de la Capital.
- Primera Instancia y de lo Familiar de Calera, Zacatecas.
- Civil de Calera, Zacatecas.
- Primera Instancia y de lo Familiar de Ojocaliente, Zacatecas.

El 29 de enero de 2004 se desempeñó como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y a partir del 2 de febrero de 2016 asume la Presidencia del TSJEZ.

Con información de:  
Poder Judicial de Zacatecas.



del Magistrado Edgar López Pérez, Presidente de la Primera Sala Penal.

Posteriormente, los Magistrados del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), le tomaron protesta al Magistrado Armando Ávalos Arellano, Presidente número 48 del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien estará al frente de la institución a partir del periodo comprendido del 2 de febrero

## REELIGEN A LA MAGISTRADA ELSA CORDERO COMO PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE TLAXCALA

- Por unanimidad de votos y durante sesión extraordinaria del Pleno, la Magistrada Cordero Martínez, fue reelecta Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala para los siguientes dos años.

La Magistrada Elsa Cordero fue la única propuesta presentada ante el Pleno por el Magistrado Felipe de Jesús Nava Lemus, quien ponderó la continuidad del trabajo realizado por Cordero Martínez al frente del Poder Judicial durante los últimos 10 meses.

Anterior a ello, la Magistrada Presidenta dio lectura al artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual establece que los magistrados propietarios del Tribunal elegirán de entre ellos a un Presidente, que durará en su encargo dos años y podrá ser reelecto por una sola vez, también señala que los votos se emitirán de manera nominal, expresando el nombre del Magistrado por el cual

emite su voto y quien sea electo deberá contar el aval de la mayoría de cinco de los ocho magistrados.

También la ley establece que en la elección de Presidente ningún Magistrado podrá abstenerse de emitir su voto y ninguno tendrá voto de calidad, de esta manera los ocho magistrados se dispusieron a emitir su voto de manera nominal.

De manera inmediata después de la votación, se procedió a la toma de protesta de ley de Elsa Cordero Martínez, para fungir como Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) a partir de hoy 1 de febrero y hasta el 31 de enero de 2018.

Posteriormente, Cordero Martínez agradeció

a los integrantes del Poder Judicial su confianza y apoyo, además adelantó que durante este nuevo periodo al frente del TSJE “haremos verdadero el principio ‘primus inter pares’ con el que construiremos y abordaremos los retos que la administración de justicia todavía tiene, expongo mi interés y disposición para que dentro del marco de respeto y autonomía de nuestro poder mantengamos una plena coordinación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como con los organismo autónomos y todas las autoridades del Estado”.



Con información de:  
E-tlaxcala.com.

## ELIGEN POR UNANIMIDAD AL MAGISTRADO ROBERTO FLORES TOLEDANO COMO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE PUEBLA

En sesión ordinaria de Pleno, los magistrados eligieron a Roberto Flores Toledano para estar al frente del Poder Judicial del Estado de Puebla por un periodo comprendido del 15 de febrero de 2016 al 14 de febrero de 2017.

La propuesta fue llevada al Pleno del Tribunal Superior de Justicia por la Magistrada

Margarita Gayosso Ponce. Luego de que cada magistrado emitiera su voto se informó que la elección de Flores Toledano se dio por unanimidad.

El artículo 20 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado* señala que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia será electo por mayoría de votos.

Con esta elección se da continuidad a los trabajos en la impartición de justicia, transformación tecnológica, implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como garantizar certeza jurídica a los ciudadanos.



Con información de:  
Poder Judicial de Puebla.

## FORTALECEN PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA Y TRIBUNAL DE CALIFORNIA

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Poder Judicial de Baja California y el Tribunal de California a través del Departamento de Child Support para el Condado de Imperial, con el fin fortalecer acciones que permitan una mayor agilidad en el tema de pensiones alimenticias y acuerdos interinstitucionales.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez, informó que debido a los fenómenos de migración que obliga a jefes de familia a desplazarse en busca de mejores expecta-

tribunales de Baja California y de California.

En esta ocasión estuvo presente la Directora Estatal del California Department of Child Support Services, Alisha Griffin, quien dijo que se apoyarán estas propuestas de trabajo a fin de buscar las mejores vías de atención para la agilización de trámites fortaleciendo servicios y mecanismos que apoyarán a las familias en total apego a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, ya que “somos un solo mundo y tenemos la obligación de ofrecer el mejor servicio sin importar donde se encuentren los menores”, destacó la funcionaria.

Por su parte, la representante del Tribunal Superior de California, Diane B. Altamirano, reconoció el esfuerzo e interés del Poder Judicial de Baja California para implementar estas medidas y propuestas extendiéndose más allá de su operación regular, buscando implementar una justicia para todos.

Además la representante del Senador Ben Hueso, Joana Caballero, manifestó el interés y apoyo del congresista, para colaborar

en lo futuro, brindando la asistencia que sea requerida de su parte.

El Director del Departamento de Manutención a Menores (Imperial Department of Child Support Services) en el Condado de Imperial Gustavo A. Roman, destacó que el común denominador de los presentes es buscar el beneficio de los menores en esta frontera, por lo que se revisarán y analizarán los acuerdos inter-institucionales que sean necesarios para su implementación inmediata.

Cabe destacar que los acuerdos y procesos que se establezcan entre el Poder Judicial de Baja California y el Tribunal de Justicia de California, servirán como precedente y se aplicarán modelos similares en los otros 57 condados de California, en beneficio de familias en ambos lados de la frontera.



Con autoridades del Condado de Imperial: Supervisor Raymond Castillo, Supervisor Chairman of the Board Jack Terrazas y el Supervisor John Renison.

tivas, se generan una serie de consecuencias jurídicas en el ámbito internacional, por lo que a través de este primer encuentro binacional, se crearán los instrumentos necesarios para la mejora de los trámites legales en el otorgamiento de pensiones alimenticias en esta zona fronteriza.

Dichas propuestas de trabajo se implementarán en tres vertientes: pensión alimenticia, capacitación jurídica y acuerdos de colaboración entre los

## PODER JUDICIAL DE HIDALGO FIRMA CONVENIO CON RENACE

- El acuerdo fue suscritó por el Magistrado Juan Manuel Menes Llaguno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) y Martín Sánchez Bocanegra, Director General de RENACE ABP

Apoyarse de una institución que ofrezca tratamiento psicológico, vigilancia, supervisión y asistencia a personas acusadas o condenadas según con lo dispuesto por un Juez de Control, fue el objetivo principal del convenio signado entre el Poder Judicial del Hidalgo con la asociación RENACE ABP.

El acuerdo fue suscritó por el Magistrado Juan Manuel Menes Llaguno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) y Martín Sánchez Bocanegra, Director General de RENACE ABP, acompañados por José Sabás Domingo García, Secretario General del TSJH y Ciro Juárez González, Juez del Circuito de Pachuca.

El Magistrado explicó que el programa que ofrece esta organización privada, coadyuva y respalda la función jurisdiccional, ya que no sólo es importante para las personas acusadas o condenadas en un proceso penal, el contar con una defensa legal debidamente capacitada.

“En las autoridades en materia jurisdiccional hay un trabajo muy intenso de capacitación, desde hace muchos años, pero se descuidó la otra parte, la de los abogados...Uno de los

puntos de atención del nuevo Sistema de Justicia Penal será en insistir en preparar a los litigantes, aquellos que llevan los asuntos penales con la intención de que estén mejor preparados”, expuso.

Menes Llaguno dijo que RENACE también permite a los órganos jurisdiccionales y de investigación, trabajar en nuevas condiciones para la reinserción de las personas mediante tratamiento psicológico, vigilancia y supervisión, la cual es considerada una de las líneas más importantes de dicho sistema.

Martín Sánchez Bocanegra reconoció los proyectos que el TSJH ha creado con motivo de la implementación del sistema “estoy impresionado por el peso y el nivel que le están dado al sistema de justicia en Hidalgo, son un Tribunal vanguardista y de mucho empuje...”, afirmó.

Dado como está planificado el sistema acusatorio, aseguró que el programa Renace podrá aplicarse en cualquier parte de Hidalgo, una vez que se implemente en Pachuca, “la importancia de este convenio radica en que se pueden concretar libertades de personas con posibilidad de acceder a

algún tipo de beneficio o garantía”, detalló.

Señaló que las personas podrán tramitar este tipo de apoyos y acompañamientos legales, bajo la visión de tener una real oportunidad de reinserción social, pues reveló que una de las acciones del programa es vincularlas



con la iniciativa privada, a fin de que tenga oportunidades de trabajo una vez que hayan concluido su sentencia en el Centro de Reinserción Social.

Con información de:  
Poder Judicial de Hidalgo.

## CUENTA PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN CON 20 SALAS DE ORALIDAD EN OPERACIÓN PARA EL DESAHOGO DE AUDIENCIAS

- Los ahorros que se han logrado en el Poder Judicial de Michoacán se han invertido en la creación de infraestructura, esto gracias al esfuerzo de quienes laboran en la institución.

Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía espacios adecuados para una eficiente impartición y administración de justicia, se inauguró el Centro Regional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Salas de Oralidad del Poder Judicial de Michoacán



en Pátzcuaro, con lo que suman ya 20 salas de oralidad para el desarrollo de audiencias.

Así lo dio a conocer el Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, en el marco de la inauguración del Centro, donde acompañado por

Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado, mostró el espacio que cuenta con 7 mil metros cuadrados de construcción provenientes del presupuesto de inversión del Poder Judicial de la entidad.

Al hacer uso de la palabra, Magaña de la Mora subrayó que estas obras fueron posibles gracias al trabajo de los colaboradores del Poder Judicial, ya que con los ahorros que se han generado al interior de la institución se contó con recursos para la creación de infraestructura.

“Contamos con los espacios para que todo aquel que lo requiera, tenga las posibilidades de acceder a las audiencias y a realizar sus procesos, seguiremos trabajando para cumplir con la correcta implementación y operación”, expresó.

En su intervención el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, se congratuló de ver culminada una etapa en el proceso del nuevo Sistema de Justicia Penal, y señaló que las obras son construidas acorde con la región y con las especificaciones para que

los operadores cumplan cabalmente con su trabajo.

“Tengo la convicción de que hay que impulsar juntos el fortalecimiento de las instituciones, que los tres poderes caminemos juntos para hacer frente a retos que hay que resolver, respetando ámbitos de competencia, todo esto en beneficio de la ciudadanía”, destacó.

José Castillo Ortiz, en representación de la Secretaría del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, explicó que se ha podido constatar que en Michoacán se está cumpliendo con el objetivo de implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal. Recordó que con la entrada en vigor en la región de Zamora el próximo 11 de febrero, se contará con el 86% del territorio en operación.

## PODER JUDICIAL DE DURANGO EL PRIMERO DEL PAÍS EN RECIBIR DISTINTIVO DE INCLUSIÓN LABORAL

El Poder Judicial de Durango se colocó a la vanguardia al ser el primero a nivel nacional en recibir el Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo” que entrega la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal a los centros de trabajo que incluyen a sectores vulnerables.

Dicho distintivo se recibió de manos del Subsecretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal Ignacio Rubí Salazar, quien destacó que la política económica del Gobierno Federal promueve la participación de todos los sectores de la población a la vida laboral y productiva, de ahí que sea premisa impulsar entre las empresas e instituciones públicas la inclusión de personas en condiciones de vulnerabilidad.

El Subsecretario de Previsión Social reconoció en el Poder Judicial de Durango, convicción y disposición para incorporar a su planta laboral a quienes presentan alguna discapacidad, lo que ahora le ha valido para recibir la distinción que por primera vez se entrega a una Poder Judicial en México.

El reconocimiento se realizó ante el Secretario del Trabajo en la entidad Adrián Valles Martínez, del Magistrado Presidente del Poder

Judicial de Durango, Doctor Apolonio Betancourt Ruiz; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; así como el Juez Administrativo Juan Mejorado Oláquez en representación del Presidente Municipal, Carlos Emilio Contreras Galindo.

Se contó además con la presencia de los presidentes de las cámaras empresariales, entre estos Diana Ocón Alvarado Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial, José Antonio Rincón Arredondo Presidente del Consejo de Desarrollo Económico.

El Presidente del Poder Judicial de Durango, Apolonio Betancourt Ruiz, agradeció la distinción y externó que ahora el compromiso es sin lugar a dudas, avanzar en la justicia laboral y fortalecer la inclusión de quienes tienen grandes capacidades.

El Magistrado Presidente externó un agradecimiento “a quienes, con su gran dedicación, esfuerzo y determinación, sus ganas de vivir, de salir adelante, de darnos una cátedra de lo que es, el esfuerzo, son ejemplo en el servicio público”, reconociendo el apoyo del Gobernador del Estado Jorge Herrera Caldera, para llevar

a cabo estos trabajos y políticas de inclusión a grupos vulnerables.

Invitó a empresarios y representantes del gobierno local, para avanzar con celeridad en la inclusión laboral. “Lo tenemos que reconocer, tenemos una gran deuda con la población con discapacidad, en Durango aproximadamente ocho mil



personas con algún grado de discapacidad están en condiciones de trabajar”.

Finalmente, reiteró el compromiso del gobierno de Durango, para contribuir en el desarrollo del país a través de las políticas públicas de inclusión laboral para sectores vulnerables.

Con información de:  
Poder Judicial de Durango.